

OFI-026/2025- UF-FENAG



SEÑOR:
ENCARGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

Sírvase publicar la siguiente información:

Artículo 10. Información Pública de Oficio
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Numeral 16
CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL
USUFRUCTOS O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

De acuerdo al artículo 10. Ley de Acceso a la información Pública de oficio, numeral 16, **LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ**, NO cuenta con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, ya que las instalaciones de la Federación de Ajedrez son propiedad de CDAG, por lo tanto, NO genera dicha información.

Atentamente.




Eber Ricardo Pérez
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

Unidad de Financiera
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

UF-FENAG-2025



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

UNIDAD: FINANCIERA

PERIODO REPORTADO: DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2025



Art. 10, Numeral 16, Información Pública de Oficio - Ley de Acceso a la Información Pública

CONTRATOS LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO									
NO. DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE ARROBACIÓN DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL Y/O ANUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR	
	De acuerdo al artículo 10. Ley de Acceso a la información Pública, numeral 16, NO se cuenta con contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del estado, ya que las instalaciones de la Federación Nacional de Ajedrez son propiedad de CDAG.			Q.	Q.	NOMBRE DEL PROYECTO:		Nombre del Contratista:	
						VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO:			
						TIPOS DE LICENCIAS:		Nit. Del Proveedor:	
						LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:			

ACTUALIZADO POR:


Eber Ricardo Pérez
Director Financiero
Federación Nacional de Ajedrez

ARTÍCULO 10, INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO
DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UF-FENAG-2025